

Cerca del muro frontal del altar, en el lado del evangelio, hay una pequeña habitación de unos doce metros cuadrados, la sacristía, iluminada por pequeña ventana, que da al patio de una casa, hoy en reconstrucción, que, según la tradición oral, perteneció a la ermita.

El sistema de iluminación de la sala es pobre; la luz penetra por una ventana del muro principal, el del lado de la epístola, más o menos al final del primer tercio de su longitud. La puerta de acceso, también única, es grande, de más de dos metros, de doble hoja, lateralizada, y está abierta en el mismo muro que la ventana a partir, aproximadamente, del inicio del último tercio de la longitud del salón.

Aunque de yeso y, por tanto, no constituyendo propiamente una bóveda, el abovedamiento es el elemento arquitectónico más destacado del conjunto, que no se caracteriza, precisamente, por el interés artístico de su arquitectura, que hay que considerar popular. La pseudobóveda es de caveto, es decir, esquistada truncada con un gran plafón terminal plano y rectangular; en este caso tiene poco más de un metro de profundidad y su superficie plana dista casi seis metros del suelo. El plafón está adornado con casetones con la finalidad de imitar un artesonado.

Apenas conocemos noticias documentales sobre esta ermita pero, probablemente, sea de antiguo origen. Es posible que la respuesta a la pregunta 54 de las *Relaciones Topográficas* mandadas hacer por Felipe II, y cumplimentadas por la población en 1576, se refiera a ella. En dicha contestación se dice "*que en esta villa hay un hospital para albergar de pobres caminantes sin renta fundado de limosnas de los vecinos del pueblo*"¹¹; esto lo suponemos no sólo porque San Roque era un santo protector especializado en abogar contra la peste y otras enfermedades infecciosas y, por ello, frecuente patrón de hospitales desde el siglo XIV, sino, fundamentalmente, porque entre los diversos protocolos del escribano Juan Cuartero en los que se menciona el hospital figura el testamento hecho por Francisco de Céspedes en 1604; en él manda que se entreguen "*al hospital del Señor San Roque, quatro reales*"¹², texto que, al unir advocación y función, permite esa interpretación. El hecho de que en los dos testamentos mencionados en la introducción se citen, con la excepción de la de San Roque, todas las ermitas de la población y se incluya en la relación el hospital nos parece que confirma que éste y la ermita del *santo sanador* eran una misma institución.

¹¹ *Relaciones Topográficas* de Felipe II. 1576. Biblioteca de El Escorial. Copia existente en el A. H. P. de Albacete.

¹² A. H. P. de Ab. Sección. Protocolos: Tarazona. Escribano Juan Cuartero. 1600-1606. Caja 1137.